MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1246 /
APRUEBA CIERRE CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente: 30 ABR 2024

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El convenio denominado "**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA PARA CAMPAÑA VACUNACION INFLUENZA**" de fecha 09.02.2023, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O´Higgins.

La resolución Exenta N° 2650 de fecha 17.05.2023 del Servicio de Salud de O´Higgins que aprueba convenio denominado "**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA PARA CAMPAÑA VACUNACION INFLUENZA**", año 2023.

D E C R E T O:

APRUÉBASE, cierre de Convenio denominado "**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA PARA CAMPAÑA VACUNACION INFLUENZA**", debido a su término en la ejecución administrativa, técnica y financiera del año 2023.

REINTÉGRESE, a la Tesorería General de la República, la suma de **$0.-** (cero pesos), por concepto de saldos no utilizados en el convenio "**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA PARA CAMPAÑA VACUNACION INFLUENZA**".

PUBLIQUESE, el presente decreto en el portal de la Ilustre Municipalidad de Requínoa www.requinoa.cl, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre "Transparencia y Acceso a la información Pública".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/MMM/GVB/cvtm
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Dpto. Finanzas Salud (1)
Archivo (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD REQUINOA